

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1889** *LIDYA ALLISON CLEMENTE CROVETTO*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1318/2009, ejecución número 203/2010, a instancia de don Mohamed Hamdouch, contra el ejecutado Lidya Allison Clemente Crovetto, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintitrés de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Lidya Allison Clemente Crovetto", con NIE número X3819557Q, en situación de insolvencia total por importe de 4.289,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120003807-1